



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
Carrera 10 No. 14 -33 piso 2 Teléfono 601 - 3532666 Ext 70349
Correo Electrónico: cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1561

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores

BANCOS: BBVA, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, POPULAR, AGRARIO, BOGOTA, OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, GNB SUDAMERIS, AV VILLAS, PICHINCHA, COLPATRIA, ITAU.

Ciudad

REF.: EJECUTIVO Numero 11001400304920240002800 de ARMONY CLINICA DE ESPECIALISTAS Y CIRUGIA S.A.S. NIT No. 900.520.772-3 contra ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT No. 860.026.182-5.

*Comunico a usted que mediante auto de fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en el proceso citado en la referencia, se decretó el **DESEMBARGO** de las sumas de dinero depositadas a nombre de la demandada **ALLIANZ SEGUROS S.A** identificada con **NIT 860.026.182-5**.*

La medida le fue comunicada mediante oficio No. 0911 del 3 de mayo de 2024.

Sírvase en consecuencia proceder de conformidad.

Cualquier tachón o enmendadura anula este documento.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA.
Secretaria